DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **4 (cuatro)** días del mes de **noviembre** del año **dos mil catorce**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE BOMBA DE VACÍO MEDICINAL (EQUIPO MÉDICO) DEL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE", 2DO LLAMADO – I.D. N° 278.150** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Sr. Jorge Giménez,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDA Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3454/14,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 278.150,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3- ACTA DE PRORROGA

Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha 09 de octubre de 2014, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida, conforme al Art. 34 de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se procedió a prorrogar, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 20 de octubre de 2014; a las 11:00 horas, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL inc. "c" ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

4- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 20/10/2014, siendo las 11:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la siguiente empresa:

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1.-	INFOTEC S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 13.	G. 19.600.000.-

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **el oferente no se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: la Empresa **INFOTEC S.A.**, contiene los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto N°21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

Abg. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. D.G.O.C.

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INFOTEC S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**N/A**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**N/A**
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	**N/A**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**N/A**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**N/A**
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**
IV. Otros documentos.	
Habilitación vigente como Importador/representante/comercializador de Dispositivos Médicos, emitida por el M.S.P.B.S. Habilitación vigente del Servicio Técnico (no se acepta constancia de habilitación), emitido por el MSP y BS.	CUMPLE
Constancia de visita Técnica o Declaración Jurada que manifieste conocimiento suficientemente de las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones e información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE
El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (recarga de extintores), para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes iguales a los requeridos en esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la Constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación de los oferentes.	**N/A**

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.C.

JORGE JIMÉNEZ
DGGIES - M.S.P. y B.S.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ITEM	O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO RERENCIAL	OFERENTE	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% VARIACION
1	240	73171602-001	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO DE BOMBA DE VACÍO MEDICINAL Mantenimiento preventivo/correctivo con cambio de repuestos y accesorios del Equipo Bomba de Vacio Medicinal. Equipo ubicado en el **Hospital Regional de Luque.** **Marca: EBERLE** **Modelo: B 132 MA4/EA** **Número de serie: 0604** **Código de Patrimonio N°: 011-424-02-9701** Según detalle: Mantenimiento Preventivo: Según Protocolo del Fabricante (proveído por el oferente). Mantenimiento Correctivos: - Recambio de filtros, aspas y otros repuestos según necesidad. - Recambio de accesorios según necesidad y bobinado del motor eléctrico. - Reemplazo del Fluido Lubricante del Cabezal de Compresión. - Reemplazo de correas según necesidad. Pruebas de funcionamiento correcto en presencia de personales designados por la Institución. Garantía de buen funcionamiento por los repuestos instalados, por el periodo de 06 (seis) meses como mínimo después de la puesta en funcionamiento. Garantía por el trabajo realizado desde la puesta en funcionamiento por seis (6) meses como mínimo.	EVENTO	UNIDAD	20.000.000.	INFOTEC S.A.	1	19.600.000	19.600.000	-2

Abog. Christian E. Ruiz C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

7- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
INFOTEC S.A.	Cumple.

8- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61° - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, se expone el siguiente cuadro:

INFOTEC S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	73171602-001	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Evento	Unidad	No Aplica	No Aplica	1	19.600.000	19.600.000
PRECIO TOTAL									19.600.000

PLANILLA DE PRESENTACION DE COSTOS DISCRIMINADOS DEL ITEM 1

ORDEN	DESCRIPCION DEL TRABAJO	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE	Gs. 6.600.000	Gs. 6.600.000
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FILTROS DE ENTRADA DE LA BOMBA	Gs. 1.500.000	Gs. 1.500.000
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REBOBINADO DE MOTOR ELECTRICO	Gs. 4.500.000	Gs. 4.500.000
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ASPAS DEL CABEZAL DE LA BOMBA	Gs. 4.500.000	Gs. 4.500.000
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FLUIDO LUBRICANTE DEL CABEZAL DE LA BOMBA	Gs. 1.000.000	Gs. 1.000.000
6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CORREAS DE ACCIONAMIENTO DE LA BOMBA	Gs. 1.500.000	Gs. 1.500.000
COSTO TOTAL ITEM 1			Gs. 19.600.000

Se recomienda **ADJUDICAR** a la Empresa **INFOTEC S.A.**, por ser la única oferta y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA INVITACIÓN.**

9- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- INFOTEC S.A.	01.-	Gs. 19.600.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		Gs. 19.600.000.-

Son Guaraníes: Diecinueve millones, seiscientos mil.-

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico

ABG. CHRISTIAN E. RÍOS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE JIMÉNEZ
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

SR. JORGE GIMENEZ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD